



## Comisión Directiva - Escuela de Parteras

---

En Montevideo, a los 22 días del mes de marzo de dos mil veintidós en el local que ocupa la Escuela de Parteras, en sesión ordinaria de Comisión Directiva presidida por la Directora de la Escuela, Prof. Mag. Obst. Part. Eliana Martínez, asisten los siguientes integrantes: por el Orden Docente: Asist. Obst. Part. Carina Da Costa; por el Orden Estudiantil: Br. Verónica Maciel, Br. Sabrina de la Rosa; por el Orden de Egresados: Obst. Part. Patricia Chiazzaro, Obst. Part. Alicia Lagos. -----

### Siendo la hora 16:40 inicia sesión

1. **Visto** la aprobación de Acta del 15/02/22.  
**Considerando** que no hay postura.  
Queda pendiente para la próxima Comisión Directiva.
  
2. **Visto** la aprobación de Acta del 22/02/22.  
**Considerando** que no hay postura.  
Queda pendiente para la próxima Comisión Directiva.
  
3. **Visto** la aprobación de Acta del 15/03/22.  
**Considerando** que no hay postura.  
Queda pendiente para la próxima Comisión Directiva.
  
4. **La Directora de la Escuela informa** que luego de la Comisión Directiva del día 29/03/22, las sesiones se llevarán a cabo cada 15 días. Asimismo, es necesario evaluar la situación de las delegadas para comenzar a sesionar de forma presencial.
  
5. **Visto** el Exp. N° 026/22, referente al Programa de Curso de Sexología II, 3er. Año 2022.  
**Considerando** que el Orden Estudiantil no lo ha tratado aún.  
Queda pendiente para la próxima Comisión Directiva.
  
6. **Visto** el Exp. N° 028/22, referente al Programa de Curso de Clínica Obstétrica II, 3er. Año 2022.  
**Considerando** que:
  - la Directora de la Escuela informa que el Programa está correcto en términos generales y que realizará unas correcciones en la redacción.
  - el Orden Estudiantil lo trató en asamblea y aprueban el Programa.**Se resuelve** aprobar el Programa de Curso por unanimidad. (6 en 6)



## Comisión Directiva - Escuela de Parteras

---

7. **Visto** el Exp. N° 031/22, referente al Programa de Curso de Microbiología 2022.  
**Considerando** que las estudiantes informan que tiene consideraciones para hacer en cuanto a la evaluación y lo presentarán en Comisión de Carrera.  
Queda pendiente para la próxima Comisión Directiva.

8. **Visto** el Exp. N° 032/22, referente a la nota presentada por las/os Internas/os 2019/2020 y 2020/2021, solicitando una nueva instancia de evaluación de la prueba ECOE (Examen Clínico Objetivo Estructurado).

**Considerando que:**

- el Orden Docente manifiesta estar de acuerdo con la solicitud, aclara que ésta sería la última instancia de evaluación y que en caso de no aprobar el ECOE, no podrán acceder al Internado hasta el año 2023, donde podrán realizar la prueba de ranking nuevamente.

**Se resuelve** aprobar la solicitud. (5 en 6, 1 abstención)

La Directora de la Escuela, agradece a todo el equipo docente Clínico, por su disposición y colaboración, ya que la elaboración y coordinación de la prueba ECOE es un trabajo arduo y minucioso.

**Siendo la hora 17:15 cierra la sesión.**